

## BOOK REVIEW

Recensión sobre BÁDENAS ZAMORA, A., *Las tentativas para abolir la pena de muerte en la España de Isabel II (1833-1868)*, Madrid 2025, 159 pp.

[ISBN: 9791370061197]

Fecha de recepción: 2 abril 2025 / Fecha de aceptación: 18 mayo 2025

LEANDRO MARTÍNEZ PEÑAS

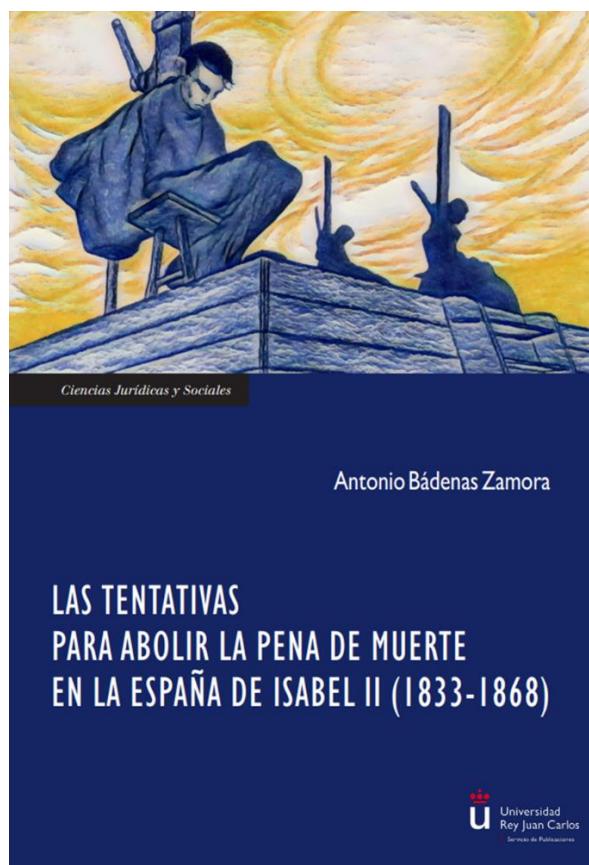
*Universidad Rey Juan Carlos*

(España)

leandro.martinez@urjc.es.

ORCID: 0000-0001-7067-558

DOI: 10.12800/vg.20.9





La obra aquí recensionada es fruto de la investigación del profesor de Historia del Derecho y las Instituciones de la Universidad Rey Juan Carlos Antonio Bádenas Zamora, al que, sin duda, puede considerarle un experto en la administración de justicia<sup>1</sup> y la criminalidad<sup>2</sup>, muy especialmente en lo referido al siglo XIX<sup>3</sup>. Sin duda, esta experiencia se deja traslucir en la eficacia estructural de la monografía<sup>4</sup>, articulada mediante un esquema de probada eficacia en la disciplina, basada en un capítulo introductorio en el que se abordan todas las cuestiones contextuales necesarias y una epígrafe final de conclusiones entorno a un núcleo de contenidos divido en tres capítulos, los cuales siguen entre sí una organización cronológica, comenzando por el periodo de transición entre el Antiguo y el nuevo modelo estatal (1833-1843), la década de prevalencia del partido Moderado (1844-1854) y, por último, la etapa final del reinado de Isabel II, entre 1854 y la llamada Revolución Gloriosa de 1868.

En cuanto al primero de estos capítulos centrales -segundo del conjunto de la obra-, analiza con precisión la labor jurídica de los gabinetes de Martínez de la Rosa, Toreno, Mendizábal, Calatrava y, sobre todo Pérez de Castro<sup>5</sup>, señalando que “al no haberse abordado en profundidad la adecuación de la Justicia penal a los nuevos principios liberales, las conductas consideradas punibles básicamente se enjuiciaban y penaban de conformidad con lo previsto en la legislación vigente en la España absolutista”<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo BÁDENAS ZAMORA, A., «Una propuesta legislativa extemporánea en la historia del derecho a la defensa técnica», en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y derechos humanos)* 17 (2013), pp. 143-178; o BÁDENAS ZAMORA, A., «La codificación en el proceso constituyente gaditano», en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y derechos humanos)* 16 (2012), pp. 65-91.

<sup>2</sup> BÁDENAS ZAMORA, A., «Nuevas fuentes para el estudio de la historia de la criminalidad», en *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones* 18 (2021), pp. 403-436.

<sup>3</sup> Por ejemplo, BÁDENAS ZAMORA, A., «La codificación en el proceso constituyente gaditano», en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y derechos humanos)* 16 (2012), pp. 65-91. En los últimos tiempos temáticas similares han sido abordadas en obras como FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., *Delitos y orden público en el Estado liberal*, Madrid 2023; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., «El orden público durante la ocupación bonapartista de España», en *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones* 22 (2023), pp. 335-362; o FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., «El decreto de 4 de mayo de 1814 y sus consecuencias», en *El derecho como instrumento de represión política*, SAN MIGUEL, E., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (coords.), *Post-bellum, derecho de instituciones en contexto tras conflicto*, Cizur Menor 2025.

<sup>4</sup> Investigación a la que da continuidad su artículo BÁDENAS ZAMORA, A., «La pena capital en la Revolución de 1868: entre abolición y pervivencia», en *Revista Aequitas. Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones* 26 (2025).

<sup>5</sup> Sobre este último, ver FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., «La construcción jurídico-institucional del ejecutivo de Evaristo Pérez de Castro: Fernando VII frente al gobierno», en *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones* 16 (2020), pp. 411-434.

<sup>6</sup> BÁDENAS ZAMORA, A., *Las tentativas para abolir la pena de muerte en la España de Isabel II (1833-1868)*, Madrid 2025, p. 27.

Del periodo de dominio del partido Moderado destaca la elaboración de un nuevo código penal en España coincidió con un contexto internacional que mostró avances hacia la abolición de la pena de muerte; sin embargo, las bases sobre las que se asentó el código español no excluyeron la aplicación de la pena máxima. El capítulo recoge con detalle el trámite parlamentario del código, incluidos los intensos debates primero en el senado y más tarde en el congreso. No quedándose en el mero debate teórico, el capítulo analiza la aplicación práctica de la normativa durante la vigencia de los Códigos de 1848 y 1850, que “puso de relieve el profundo arraigo de la pena de muerte en la mentalidad del legislador español”<sup>7</sup>.

De los últimos años del reinado de Isabel, el profesor Bádenas sigue la pista a los varios procesos de reforma penal que se abordaron durante el periodo, siendo especialmente llamativo el caso de la propuesta del diputado Orense, quien, como cabeza visible de un grupo de siete diputados, luchó en favor de las disposiciones de carácter abolicionista que se presentaron ante las cámaras.

Como el propio autor señala, el recorrido por los intentos de abolir la pena de muerte en España no es sino parte de un proceso más amplio<sup>8</sup>, el de la transición del Antiguo Régimen al Estado liberal, que se acometió, por utilizar una expresión actual, en diferentes velocidades, siendo la del punitivismo penal una de las más lentas, hasta el punto de quedar “desfasado” en relación a otros ámbitos del Estado y, desde luego, a otros modelos europeos<sup>9</sup>.

Estamos, en resumen, ante un trabajo de Historia del Derecho en su vertiente más pura, con un análisis riguroso de la legislación y de los procesos legislativos, y con una contextualización tan necesaria como adecuada, rigurosamente sostenido sobre fuentes primarias, como son la propia legislación y los debates parlamentarios que sobre ella se mantuvieron en sede parlamentaria.

<sup>7</sup> BÁDENAS, *Las tentativas para abolir la pena de muerte en la España de Isabel II (1833-1868)*, p. 52.

<sup>8</sup> Por ejemplo, el de abolición de la tortura, sobre el que reflexionaba Calonge Velázquez, A., «Interdicción a la tortura: algunas cuestiones generales y otras en relación a España. Una actualización», en *Dignitas. Revista On-line sobre Derechos Humanos y Relaciones Internacionales* 5 (2022), pp. 141-192.

<sup>9</sup> BÁDENAS, *Las tentativas para abolir la pena de muerte en la España de Isabel II (1833-1868)*, p. 116.